

# FUNDACION

# ALAS

# MORATALAZ

# 2013



## INDICE

### 1. IDENTIFICACIÓN

### 2. SECTOR SOCIAL ATENDIDO

- Requisitos para la Admisión
- Población y Perfil
- Características de las Personas atendidas

### 3. TIPOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO

- 3.1. Objetivos del Servicio
- 3.2. Filosofía de la Entidad
- 3.3. Medios Materiales

### 4. CENTROS DE LOS QUE CONSTA

- 4.1. Centro Ocupacional
- 4.2. Centro de Residencia
- 4.3. Viviendas Tuteladas
- 4.4. Centro Especial de Empleo

### 5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y DEPARTAMENTOS

#### 5.1 Área laboral

- Programa de Actividad Ocupacional Pre-laboral e Inserción Laboral

#### 5.2 Área de Apoyo Personal y Social

##### a) Actividades Formativas

- Programa de Habilidades Adaptativas
- Programa de Educación Física
- Programa de Actividades Complementarias

##### b) Área Sanitaria

- Programa de Atención a la Salud

##### c) Departamento Psicosocial

- Programa de Atención a usuarios y familias
- Programa Individual de Apoyos

- Programa de Apoyo Familiar y Respiro
- Foros de Autodeterminación

\* Para Residencia

- Programa de Actividades Lúdico – Formativas para las tardes
- Programa de Ocio de Fin de Semana
- Programa de Voluntariado
- Programa de Vacaciones

## 6. OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 6.1. Comedor
- 6.2. Transporte

## 7. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

## 8. RRHH, MATERIALES E INSTITUCIONALES APLICABLES AL PROGRAMA

## 9. FINANCIACIÓN

## 10.COMPOSICIÓN DEL PATRONATO



**MEMORIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL  
DE FUNDACIÓN ALAS MORATALAZ**

*Año 2013*

## **1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Centro: ***FUNDACIÓN ALAS MORATALAZ***  
Domicilio: ***C/ Encomienda de Palacios, 235***  
Ciudad: ***28030 MADRID***  
C.I.F.: ***G-79466553***  
Tlf./Fax ***91.772.43.00 / 91.773.47.68***

### Fin Fundacional

La Fundación ALAS Moratalaz es una entidad sin ánimo de lucro cuya finalidad es prestar servicios de Atención, Asistencia y Tratamiento a las personas con Discapacidad Intelectual atendidas en sus centros, propiciando oportunidades para que cada persona con Discapacidad Intelectual y su familia puedan alcanzar su proyecto de calidad de vida como ciudadano de pleno derecho. (Misión compartida con el movimiento asociativo FEAPS)

## Antecedentes

FUNDACIÓN ALAS MORATALAZ (en sus inicios Asociación AFANIAS) se sitúa en Madrid, Calle Encomienda de Palacios 235. Surge hace más de 30 años cuando un grupo de padres, ante la inquietud que se les presentaba sobre el futuro de sus hijas al terminar el periodo de Educación Especial, decidieron promover la creación de un Centro Ocupacional con Residencia dedicados a la atención y cuidados de personas adultas con discapacidad intelectual.

Ya en el año 1978, fecha de su inauguración, fue pionera en la integración de las personas con discapacidad, al proyectar su residencia como un edificio de viviendas unifamiliares, donde se fomentara la convivencia y la integración normalizada dentro de la sociedad.

También fue innovador su centro ocupacional, pues no se limitó a hacer manualidades, sino que desde su inicio su objetivo fue preparar a las personas para su Integración en la Comunidad y en el Empleo mediante el Desarrollo Integral a través del Trabajo, Actividades Educativas, Sociales, Culturales, Deportivas y Recreativas.

La integración en el empleo se culminó con la creación en 1993 del Centro Especial de Empleo TREFEMO, especializado en la elaboración de blíster y manipulados, con el objetivo de insertar a las usuarias en el mercado laboral y que logran independencia económica.

Y aún se dio un paso más para la integración normalizada en la sociedad y supusiera aún mayor autonomía: comenzamos a gestionar Pisos tutelados.

Por último y como parte importante del desarrollo integral de la persona también se desarrolló el proyecto "Ocio en verano" y contamos con un segundo hogar en El Campello-Alicante donde se organizan actividades para grupos reducidos de mayo a septiembre.

## 2. SECTOR SOCIAL ATENDIDO

La Fundación presta servicio a aquellas personas cuyas características respondan a las necesidades de formación, vivienda, talleres ocupacionales y empleo de los que éste dispone.

### Requisitos de Admisión

El acceso a los diferentes Centros de la Fundación actualmente se lleva a cabo mediante la derivación de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Para ingresar en el Centro Fundación ALAS MORATALAZ se requieren las siguientes condiciones:

- Edad superior a 18 años.
- Poseer Certificado de Minusvalía igual o superior al 33%
- Discapacidad Intelectual Ligera, Moderada o Severa.
- No padecer Discapacidad Física Grave.
- No presentar problemas de conducta que impidan la convivencia en grupo.

### Perfil de población

Los avances médicos y el auge y expansión de los Estados de Bienestar han conseguido elevar la esperanza de vida de las personas y mejorar sus condiciones de vida.

Las personas con discapacidad no han sido una excepción a esta evolución, y también han elevado su esperanza de vida, (antes no era común que las personas discapacitadas llegaran a la vejez), si bien con ciertos matices con respecto al resto de la población.

El envejecimiento de una persona con discapacidad es diferente porque toda su vida ha vivido en dependencia y todavía hoy existe escaso conocimiento de las necesidades que se plantean las personas con discapacidad que envejecen.

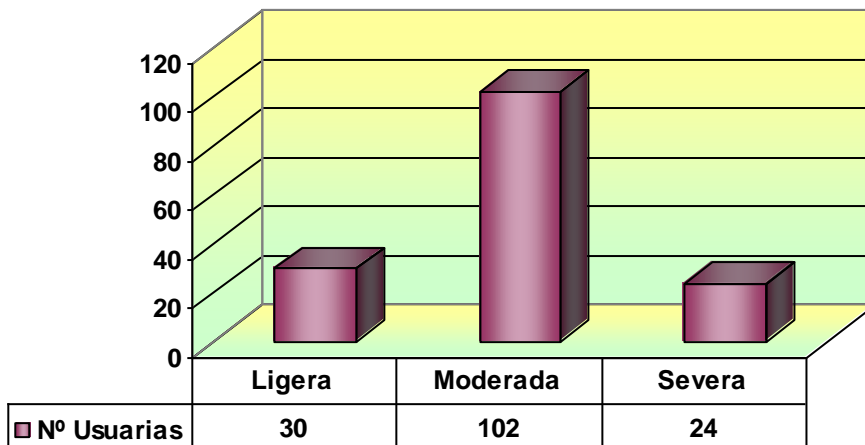
La principal conclusión a la que ha llegado el informe Séneca, sobre el envejecimiento y la discapacidad es que las personas con discapacidad intelectual, envejecen antes de tiempo, es decir, los envejecen de forma prematura y esta degeneración prematura acorta su esperanza de vida.

Los datos del informe indican que este envejecimiento prematuro en personas discapacitadas se da por razones asociadas a la propia discapacidad o por no incluir a los afectados en programas para atender sus distintas enfermedades, según Novell director del informe.

La Fundación atiende en Centro Ocupacional y Residencia a un total de 166 personas con Discapacidad Intelectual; y 10 en Viviendas Tuteladas, algunas de las cuales comparten plaza con Centro Ocupacional.

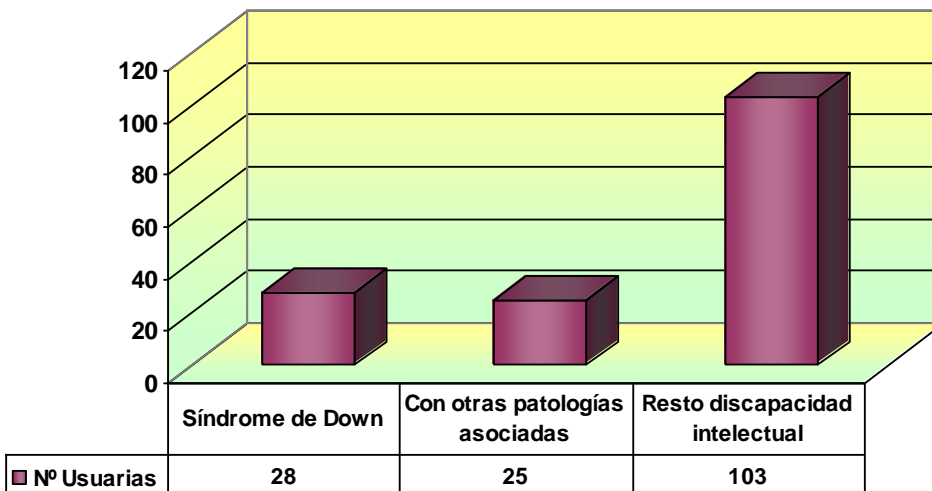
El perfil de las discapacidades atendidas según el grado de discapacidad intelectual es el siguiente:

**Nº Usuarías por grado de discapacidad**



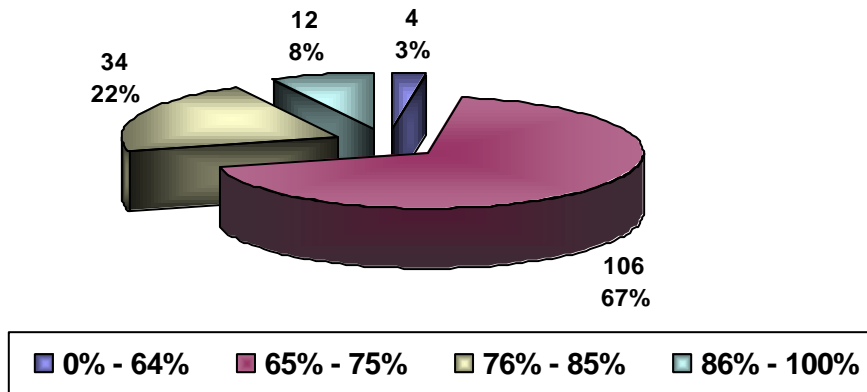
Y según el tipo de discapacidad:

**Nº Usuarías por tipo de discapacidad**



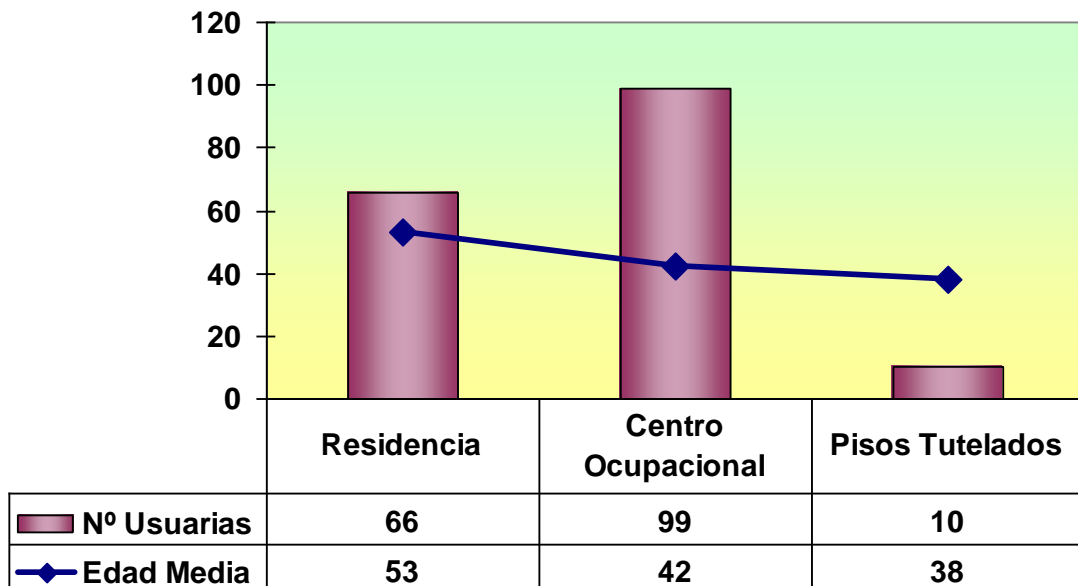
El siguiente gráfico nos muestra que la mayoría de las usuarias atendidas en el centro, en concreto el 67 % de ellas (106 personas), tienen un grado de discapacidad entre el 65 y el 75 %, otro 25 % (34+ 4) se sitúan por encima del 75 % de discapacidad, y sólo el 8 % (12 personas) se sitúan por debajo del 65%.

**% de discapacidad y nº usuarias**



Las usuarias atendidas se distribuyen por edad según el siguiente gráfico.

**Nº de usuarias y Media de Edad por recurso**





## DISTRIBUCIÓN

Servicio de Residencia, La Residencia está formada por un bloque de seis unidades que pueden funcionar en régimen de autonomía plena. Cada unidad tiene cabida para 11 residentes. El número de plazas ocupadas en la actualidad es de 66. Existen dos modalidades de plazas dentro de este Centro: Residencia con Centro Ocupacional (36 plazas) Residencia para PDI en proceso de envejecimiento prematuro (30 plazas).

Servicio de Centro Ocupacional. El centro ocupacional fomenta y motiva a 99 personas con diferentes discapacidades y están distribuidas en 8 talleres ocupacionales. El taller de empleo se complementa con Actividades Educativas, Sociales, Culturales, Deportivas y Recreativas.

Servicio de talleres Diurnos. Pensado para aquellas persona que ya no están en disposición de realizar manipulados finos en el Centro Ocupacional

Viviendas Tuteladas Los Pisos Tutelados son en la actualidad 2 viviendas situadas en un edificio comunitario, en el distrito de Moratalaz (Madrid).

- E inserción laboral de personas con Discapacidad, a través del Centro Especial de Empleo Trefemo

Ahora lo que importa es cómo se viven estos años ganados a la muerte: la expectativa de vida con buena salud es un indicador cada vez más importante, como ha sido y lo es el de la esperanza de vida (Abellán, A. 1999).

El momento en que se plantea en la familia el problema de la persona discapacitada que envejece suele coincidir con la disminución de los medios que los padres son capaces de manejar para hacer frente a esta carga.

La disminución de los recursos (jubilación, pensión de viudedad) reduce las posibilidades de ayuda profesional.

## Características de las Personas Atendidas en la Fundación

Las personas atendidas se caracterizan por presentar un funcionamiento intelectual inferior a la media de su grupo de edad, unido a importantes déficits en sus habilidades adaptativas, necesitando a corto y a largo plazo Apoyos Extensos (con implicación regular en algunos entornos y sin limitación temporal) Generalizados, (de elevada intensidad y con implicación en diferentes entornos) y, en algunos casos, Intermitentes (puntuales).

### 3. TIPOLOGÍA

La FUNDACIÓN ALAS MORATALAZ se constituye el 14 de Junio de 1990 como una Entidad sin ánimo de lucro, según se recoge en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Don José María de Prada González. Con fecha 22 de noviembre de 1991 fue declarada como Entidad de Beneficencia particular de carácter asistencial.

La Fundación está inscrita en los siguientes Registros Oficiales:

- En el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid: Hoja **personal 74 Tomo VI, Folio 219**
- En el Registro del Protectorado de Fundaciones de la Consejería de familia y Asuntos Sociales con el número **28/0889**
- En el Registro Entidades, Centros y Servicios de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid:
  - o Número de Autorización Administrativa: **E-2100.E-0771/COD.0796-07**
  - o **Centro Ocupacional:**  
Número de Autorización Administrativa: **C-4274.C/0176/COD.0796-07**
  - o **Residencia:**  
Número de Autorización Administrativa: **C-04252.C-0169/COD.0796-07**
  - o **Viviendas Tuteladas:** Número de Autorización Administrativa: **C-2593**
  - o **Vivienda “Segundo Hogar - Alicante”:**  
Número de Autorización Administrativa: **S.2679**
- En el Registro de Titulares de Acción Social y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social de la Consellería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, con el número de Autorización **2418**.

#### Objetivos:

- Contribuir al bienestar general de las personas atendidas en sus Centros.
- Procurar el equilibrio emocional y afectivo de los usuarios, así como su desarrollo personal.
- Proporcionar alojamiento, manutención y atención especializada.
- Ofrecer un ambiente familiar y un clima hogareño.
- Mantener y optimizar, dentro de la medida de lo posible, la autonomía en el funcionamiento de las actividades diarias.
- Garantizar la seguridad e higiene.
- Llevar a cabo acciones específicas orientadas a evitar el deterioro y disminución de sus capacidades ya adquiridas, haciendo uso de los Programas de Atención Individualizada de cada usuario.
- Orientar en las diferentes alternativas de utilizar el tiempo libre y disfrutar del ocio, buscando formas de integrarse en la vida comunitaria.
- Procurar la inserción laboral en la medida de las capacidades individuales y sus intereses personales.

Nuestro Principal Objetivo se centra en la búsqueda y aplicación de medios para introducir **mejoras en la calidad de vida** de los usuarios y de sus familias, que son concebidos como los clientes del servicio. Desde este punto de vista, mantenemos la idea de un **compromiso ético**, basado en la concepción del derecho de todas las personas a una vida digna, de calidad y plena ciudadanía, procurando favorecer la participación y aceptación de la **persona en la comunidad**, con las mismas oportunidades que el resto.

Por otra parte, **enfocamos nuestro trabajo en la máxima participación de los propios usuarios**, asumiendo el valor de la persona por encima de su perfil de capacidad y limitación, y por tanto el reconocimiento de que cualquier persona puede progresar si se le ofrecen los apoyos adecuados (incremento de habilidades adaptativas, establecimiento de una red social y afectivamente significativa, diseño y adaptación de entornos físicos, sociales y culturales,...). Para ello, se parte del concepto de considerar que la persona es, por encima de todo, un agente esencial en la construcción de su destino y en la planificación de su futuro, por lo que es necesario integrar sus **deseos y expectativas en la planificación y en la prestación de sus apoyos**.

## Medios materiales

En la actualidad, para lograr dichos objetivos la fundación cuenta con los siguientes Centros, cada uno de ellos con características diferentes, para cubrir diferentes necesidades:

- 1º. Centro Ocupacional (99 plazas)
- 2º. Centro Residencia (total 66 plazas)
  - Residencia con Centro Ocupacional (36 plazas)
  - Residencia para PDI en proceso de envejecimiento prematuro (30 plazas)
- 3º. Pisos Tutelados (10 plazas)
- 4º. Centro Especial de Empleo (actualmente 40 puestos de trabajo)

El complejo en el que están ubicados la Residencia y el Centro Ocupacional comprende un amplio conjunto de 7.000 m<sup>2</sup>. Dentro del recinto se asientan edificaciones, instalaciones de recreo y zonas verdes que rodea todo el conjunto.

El edificio Central, destinado a **Centro Ocupacional**, consta de:

- Diez Talleres (8 de ellos destinados a la actividad ocupacional y 2 de ellos a talleres creativos para las usuarias con mayores necesidades de apoyo)
- 3 Aulas, donde se desarrollan entre otras, diferentes actividades de formación y habilitaciones adaptativas.
- Amplio salón (utilizado como gimnasio, salón de actos, etc.).
- Administración.
- Despachos (Gerencia, Dirección, Departamento Psicosocial).
- Botiquín
- Aula de terapia ocupacional y fisioterapia ( para usuarios de más necesidades de apoyo)
- Servicios Generales (Comedores, Almacenes, etc.).

La **Residencia**, ubicada en un edificio contiguo, está constituida por seis unidades completamente amuebladas, cada una de las cuales comprende: salón, dormitorios, baños, aseos, cocina, y cuantos elementos son precisos para lograr la máxima calidad de vida (calefacción, aire acondicionado, buena iluminación, plantas, mobiliario moderno, TV, Dvd, equipo de música, etc).

Los **Pisos Tutelados** son en la actualidad 2 viviendas situadas en un edificio comunitario. Estas viviendas se encuentran situadas en zona urbana, en el distrito de Moratalaz, muy próximas a la sede central de la entidad y están totalmente equipadas para lograr un ambiente acogedor y proporcionar una buena calidad de vida.

## 4. SERVICIOS QUE PRESTA

### 4.1 Servicio de Centro Ocupacional

En esta sección se prepara a las personas para su Integración en la Comunidad y en el Empleo mediante el Desarrollo Integral a través del Trabajo, Actividades Educativas, Sociales, Culturales, Deportivas y Recreativas. Todo ello dirigido a conseguir una vida lo más autónoma posible, tendiendo siempre a la máxima Normalización, así como su Equilibrio y Desarrollo como persona.

Para cumplir dicho objetivo se compone de diferentes Programas Específicos, detallados más adelante.

### 4.2 Servicio de Residencia

La Residencia está formada por un bloque de seis unidades que pueden funcionar en régimen de autonomía plena. Está dedicada a proporcionar una atención y condiciones humanas y ambientales lo más familiares posibles, creando un clima emocional cálido y el mantenimiento de la intimidad e individualidad, proporcionándoles los medios humanos, sociales y físicos necesarios que den respuesta a sus necesidades.

Cada unidad tiene cabida para 11 residentes, y posee una buena iluminación y ventilación natural. El número de plazas ocupadas en la actualidad es de 66.

Existen dos modalidades de plazas dentro de este Centro:

- Residencia con Centro Ocupacional (36 plazas)
- Residencia para PDI en proceso de envejecimiento prematuro (30 plazas)

Los objetivos Generales de éste Centro son:

- Dar Alojamiento y Manutención
- Desarrollar, mantener y optimizar la Autonomía.
- Garantizar la vida privada y el Equilibrio Emocional y Afectivo.
- Aprender a disfrutar del Ocio y el Tiempo Libre
- Fomentar las buenas Relaciones Interpersonales.
- Cuidar de su Salud e Higiene, Aseo personal y Atención y Apoyo a todas las necesidades que requieran cada una de las personas asistidas.
- Participación en la Vida Doméstica, promocionando la adquisición de Habilidades de la Vida Diaria para fomentar la máxima autonomía.
- Mantener y fomentar las Relaciones con las Familias de las personas residentes, apoyándoles e informándoles de todo lo que se relacione con el bienestar de las mismas.
- Favorecer la Promoción Social e Integración, participando en la vida comunitaria.

Consta igualmente de un Área de Apoyo Personal y Social, encaminada a desarrollar Habilidades Adaptativas que promuevan la máxima autonomía posible dentro de las posibilidades de cada usuario, así como el Bienestar y Equilibrio Emocional y Social.

Además de ello, cuenta con un Programa de Actividades de Convivencia, Ocio y Tiempo Libre con una oferta rica y variada de actividades acordes a su edad, características y preferencias.



**Centro de Residencia: Interior y Exteriores de una de las viviendas**

#### 4.3 Viviendas Tuteladas

Los Pisos Tutelados son en la actualidad 2 viviendas situadas en un edificio comunitario.

**El Primero de estos Pisos** cuenta con una superficie de 81.04 m<sup>2</sup>, incluyéndose en estos una amplia terraza, salón comedor, 2 baños, 3 dormitorios, una cocina.

**La Segunda Vivienda** dispone de 90 m<sup>2</sup>, un amplio salón comedor, una cocina, 2 baños y tres habitaciones. Las estancias son exteriores, están suficientemente ventiladas e iluminadas con luz natural.

Ambos pisos tienen asignado trastero y plaza de aparcamiento, y se encuentran situados en zona urbana, en el distrito de Moratalaz, muy próximas a la Sede central de la entidad. Cuentan además con red de transporte público muy cercano a la puerta.

Los usuarios son 11 personas adultas con discapacidad intelectual, que por causas personales, familiares o sociales, necesitan de apoyos intermitentes y/o extensos para su atención, cuidado y desarrollo personal, sin graves trastornos asociados que impidan la convivencia del grupo y su integración en la comunidad de vecinos. Se trata de personas con cierta autonomía que han adquirido unos principios básicos de convivencia, aunque requieren de la presencia continuada de personal de apoyo para la organización de algunas actividades, así como para determinadas tareas domésticas y habilidades sociales.

Los Objetivos Generales de las Viviendas Tuteladas son:

- Dar Alojamiento y Manutención
- Garantizar la Seguridad, Higiene y Salud.
- Desarrollar, mantener, incrementar y optimizar su Autonomía y Funcionamiento Independiente en casa y en la comunidad
- Garantizar la vida privada y el Equilibrio Emocional y Afectivo.
- Ofrecer una alternativa de hogar en un ambiente familiar.
- Favorecer las Relaciones Interpersonales.

- Aprender a disfrutar del Ocio y el Tiempo Libre.
- Facilitar el acceso a fórmulas Normalizadas de vivienda.



**Interior de una de las Viviendas Tuteladas**

#### 4.4. Centro Especial de Empleo (Ver Memoria)

En el Centro Especial de Empleo están contratados actualmente 53 trabajadores con distintas discapacidades.

La finalidad fundamental del Centro Especial de Empleo es doble:

- a) La Integración Laboral al régimen de trabajo, a la estructura y organización de las empresas ordinarias, mediante el desarrollo de actividades laborales, compitiendo en calidad, precios y plazos.
- b) La Integración Personal y Social, mediante el alta como trabajador en la Seguridad Social, regulando la actividad, vacaciones, derechos y deberes, proporcionándoles un trabajo normalizado.

Entre sus Objetivos Generales se encuentran:

- Realizar un Trabajo Productivo.
- Asegurar un Empleo Remunerado, por cuenta ajena y mediante un contrato laboral, a la persona con discapacidad psíquica y/o física.
- Prestar Servicios de Desarrollo Personal y Social.
- Servir de cauce para la Integración de la persona con minusvalía a la empresa ordinaria.

Los Requisitos para acceder al Centro Especial de Empleo son:

- Certificado de Minusvalía con un porcentaje igual o superior al 33%.
- Estar en edad laboral.
- No presentar problemas de conducta graves

La Actividad laboral desarrollada cuenta con los siguientes trabajos:

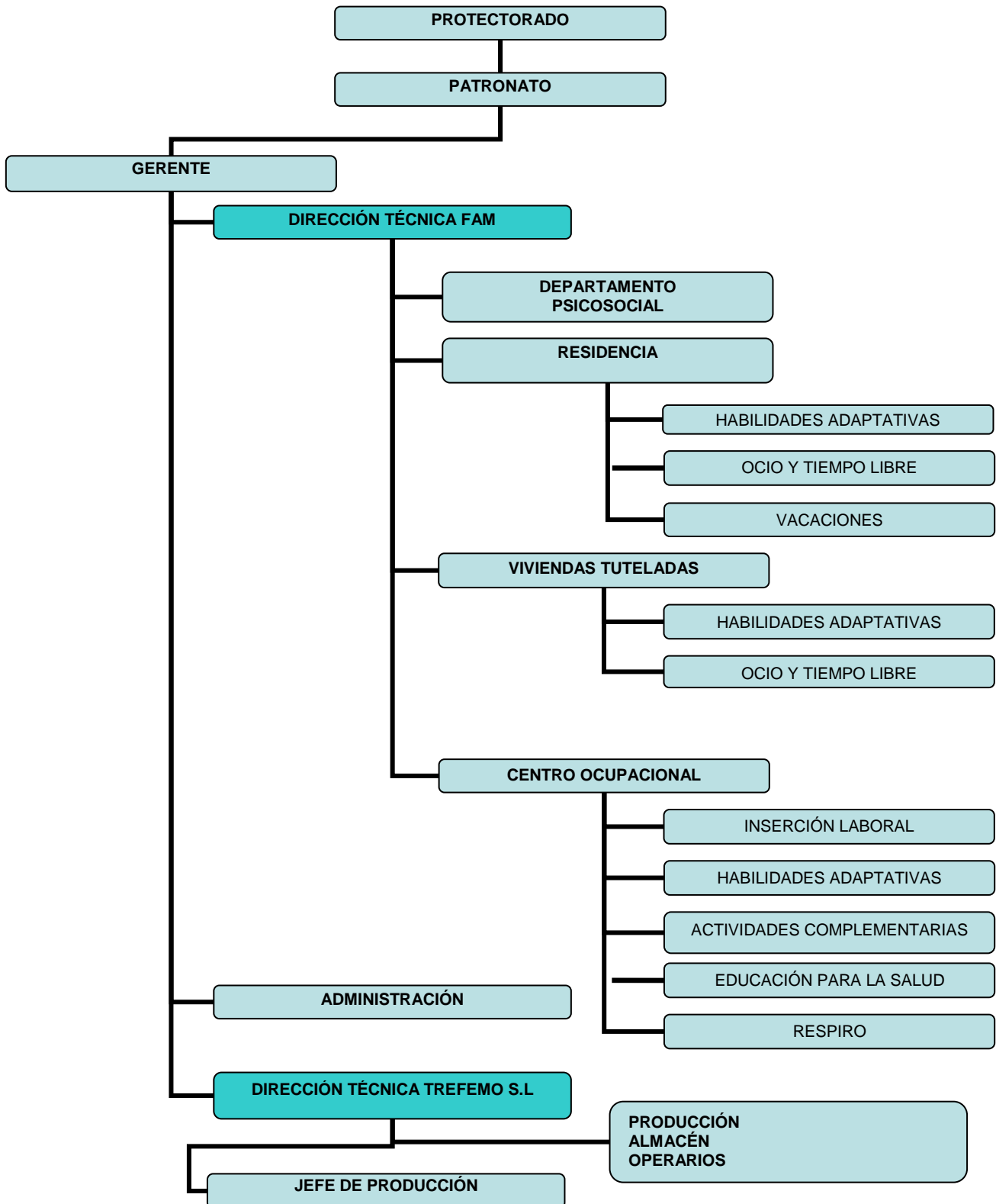
- Envasados
- Lavandería
- Jardinería
- Limpieza



**Trabajadores del Centro Especial de Empleo**



## Organigrama de la Entidad



## 5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y DEPARTAMENTOS

### 5.1 Área Laboral

#### Programa de Actividad Ocupacional Pre-laboral e Inserción Laboral

\* Actividad Ocupacional: se realizan actividades laborales ocupacionales:

- a) Manipulados: Trabajos esencialmente manipulativos (selección de piezas, montajes sencillos, empaquetados).
- b) Actividades alternativas ocupacionales.

\* Inserción Laboral: Dirigida a:

- Despertar el interés por el trabajo.
- Desarrollar las capacidades básicas.
- Potenciar la autonomía, la responsabilidad y la iniciativa personal.
- Descubrir capacidades positivas en vistas a lograr una mayor autoestima y seguridad en sí mismo.
- Lograr conductas o comportamientos laborales correctos, como la constancia y puntualidad en el puesto de trabajo, cumplimiento de horarios, normas de seguridad e higiene, etc
- Reforzar el trabajo en equipo, con todo lo que esto supone en cuanto a responsabilidad, respeto al otro, compañerismo, etc.
- Lograr una mejor autovaloración y responsabilidad. Esto se consigue en parte mediante la gratificación económica que mensualmente reciben por el trabajo realizado.
- Capacitar a los usuarios que tengan mayores posibilidades a que posteriormente alcancen la integración laboral en un Centro Especial de Empleo o en el mercado laboral normalizado.

### 5.2 Área de Apoyo Personal y Social

#### a) Actividades Formativas

##### Programa de Habilidades Adaptativas

Existen varias Aulas en las que se trabajan las diferentes Habilidades Adaptativas a través de pequeños grupos homogéneos formados en función del nivel de los participantes en cada una de ellas. De este modo, en las Aulas se desarrollan y entrenan acciones referidas a la adquisición y utilización funcional de Habilidades de Comunicación, Cuidado Personal, Habilidades Sociales, Vida en el Hogar, Habilidades Académicas Funcionales, Salud y Seguridad, etc., tan necesarias para la independencia y autonomía de cualquier persona.

## Programa de Educación Física

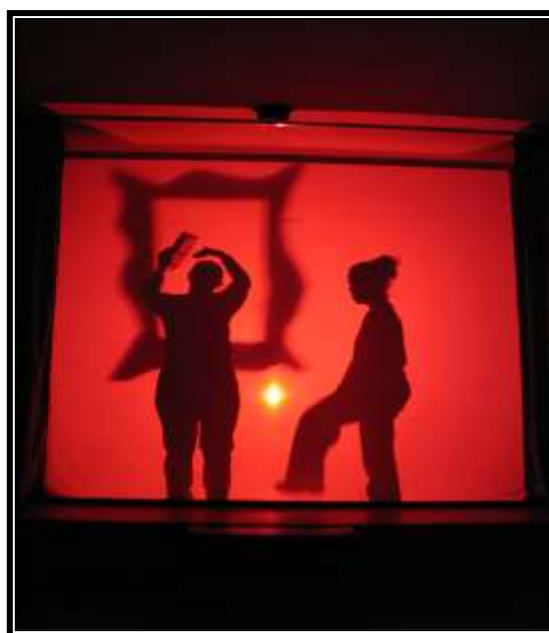
Las características físicas de muchos de los atendidos, la tendencia a la vida sedentaria, las complicaciones físicas añadidas (escoliosis, hemiplejía...), en muchos casos la propensión a la obesidad, etc. hacen de este servicio un elemento importante en el logro de una mejora en la condición física de las personas y por tanto en su calidad de vida. Con estas actividades se pretende favorecer el desarrollo individual en su faceta física. Esto se lleva a cabo mediante las clases de Educación Física y Natación. A través de estas actividades se enseña también a valorar la relación grupal, formando grupos facilitadores de cooperación y socialización y al mismo tiempo se estimula el espíritu competitivo y de superación desde el respeto a los iguales.

## Programa de Actividades Complementarias

Con una finalidad lúdico-formativa, a la vez que integradora y normalizadora, a lo largo de todo el año se llevan a cabo una serie de actividades de interés cultural y personal, como visitas a museos, fábricas, representaciones teatrales, salidas coordinadas con el Ayuntamiento o con otras organizaciones, etc.

Así mismo se desarrolla un aula de informática que pretende la estimulación cognitiva mediante actividades lúdicas y aprovechando las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen.

El Programa incluye también el Aula de Teatro y Expresión Dramática, que participa en el Certamen que cada año se lleva a cabo desde el “Proyecto de Expresión Dramática”, organizado por el Ayuntamiento de Madrid, y en el que participan otros centros. De igual modo, cada Navidad el Centro organiza una fiesta para despedir el año, en la que desde este Aula se prepara un espectáculo musical en el que participa un elevado número de usuarios.



## **b). Área Sanitaria**

### **Programa de Atención a la Salud**

El Programa tiene como objetivo principal maximizar la salud general de los usuarios mediante la atención y seguimiento de los tratamientos médicos y farmacológicos, coordinándose con los Servicios Sanitarios del Centro de Salud del usuario. Asimismo, lleva a cabo otras acciones encaminadas a preservar la salud general, prevenir enfermedades, elaborar el programa de vacunas, asesorar y orientar sobre temas de salud, coordinación con el Servicio de cocina para adecuar las dietas,...

En el módulo de Residencia para personas con Envejecimiento Prematuro, se dispone de los servicios de Medicina, Enfermería, Terapia Ocupacional, y Fisioterapia.

## **c). Departamento Psico-Social**

### **Programa de Atención a Usuarios**

Se centra en la Atención y el Apoyo Psicológico y Social, encaminados a conseguir un adecuado Equilibrio y Ajuste Personal, lo que supone un seguimiento continuado acerca de la situación y evolución del caso, buscando los recursos y apoyos necesarios para la intervención y / o elaborando programas más específicos cuando sea oportuno. Para ello, los profesionales del departamento se coordinan y están en contacto continuo con el propio usuario, su familia y el resto de profesionales que interviene más directamente con el usuario.

### **Programa Individual de Apoyos**

El seguimiento de los usuarios se realiza elaborando Programas de Intervención Individual destinados a lograr el máximo bienestar psíquico atendiendo a todos aquellos factores implicados en el proceso. El Departamento participa de forma activa en las sesiones de trabajo del Equipo del Centro, donde se planifican y elaboran los programas de intervención necesarios.

### **Programa de Apoyo Familiar**

El Programa de Apoyo Familiar pretende dar respuesta a las necesidades concretas de las familias que tienen un miembro con Discapacidad Intelectual. Integra tanto el Asesoramiento Individual y Apoyo a las necesidades de las familias, como la elaboración y coordinación de Grupos de Familiares:

- Grupo de Formación Específica, para padres y familiares.
- Grupo de Formación, Debate y Apoyo Mutuo, para hermanos o tutores.
- Jornadas Interasociativas, para todos los familiares o personas interesadas.

Dentro de éste se incluye también el Programa de Respiro, actividad dirigida a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ofreciendo a la familia un apoyo de temporal en su atención a la persona con discapacidad intelectual, para tener oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria, y que puedan disponer de momentos de

descanso, liberándolas del constante cuidado y atención de su hijo/a. Al mismo tiempo, la actividad realizada sirve al usuario como forma de relacionarse con sus compañeros en un entorno diferente y de descanso.

Para tal fin, desde hace varios años, se vienen organizando diferentes viajes para los usuarios dentro de dicho programa:

- Viajes de una semana a la playa: en el bungalow que la Fundación posee en El Campello-Alicante.
- Viajes de Fin de Semana (3 días) a diferentes lugares en entornos naturales (granjas, albergues, aulas de la naturaleza, etc).

La participación en estos viajes suele ser amplia, con un total de 5 viajes de una semana y 3 de Fin de Semana. Suelen participar un total de 95 usuarios.

### **Foros de Autodeterminación**

El Objetivo General de este es el de proporcionar un espacio en el que los usuarios puedan reflexionar sobre distintos aspectos relativos a la Autogestión, toma de decisiones, expresar opiniones, desarrollarlas, elaborarlas y trasladarlas en su caso a quien consideren. Para ello, utiliza una metodología activa, animando al diálogo por parte de todos los participantes y poniendo en marcha distintas dinámicas y técnicas de grupo. Las reuniones se celebran con una periodicidad de dos meses.

\* Por otra parte, el Departamento Psicosocial lleva a cabo otros Programas Específicos dentro del Servicio de Residencia

### **Programa de Actividades Lúdico – Formativas De Refuerzo Personal**

Dentro del Servicio de Residencia se ha incluido desde hace varios años la participación de los usuarios en cursos y talleres encaminados tanto al enriquecimiento personal y mejora de las funciones físicas, como a lograr un mayor autoconocimiento y calidad de vida, al tiempo que se desarrollan habilidades como el respeto, el compañerismo, la expresión, la creatividad, la autoestima,...

Estas actividades, que se llevan a cabo por personal cualificado, se realizan tanto en el propio centro, en espacios equipados y adecuados a las peculiaridades propias de la actividad, como en otros recursos comunitarios ubicados en la zona (Asociación de Vecinos, Junta Municipal, etc.).

Durante el pasado año se han llevado a cabo las siguientes Actividades y Talleres: Grupo de Sevillanas, Grupo de Aeróbic, Grupo de Gimnasia de Mantenimiento, Taller de Desarrollo Personal y Autoestima, Taller de Relajación y Autoconocimiento (“El Cuerpo de las Mujeres”).

### **Programa de Voluntariado**

Respondiendo a criterios de calidad y sobre todo a las nuevas necesidades planteadas por la Fundación y por los propios voluntarios, se lleva a cabo un proyecto con el objeto de formar, coordinar, regular, motivar y estructurar al conjunto de voluntarios que se

comprometen, de forma libre y altruista, a desarrollar acciones programadas sobre realidades concretas y que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Entre estas acciones se encuentran: Acompañamientos, Curso de Dibujo y Pintura, Curso de Estética e Imagen Personal, Curso de Informática Básica, Curso de Manualidades



**Curso de Informática Básica**

### **Programa de Vacaciones:**

EL objetivo principal del Programa es el de favorecer que usuarios con dificultades personales, familiares y/o sociales puedan disfrutar de un periodo de vacaciones, que incluye una serie de actividades lúdico-formativas en un clima de descanso y diversión, en el que fomentar las relaciones interpersonales y ambientales. Este programa se desarrolla principalmente en el bungalow que la Fundación posee en zona turística en la localidad de Campello (Alicante).

### **Lugar donde está ubicado el Bungalow**

(Vistas desde la piscina del complejo)



## 6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### 6.1 Comedor

Este servicio es utilizado por todos los usuarios del Centro. Las dietas son supervisadas por el facultativo correspondiente y se adaptan según las necesidades de las personas y los regímenes específicos. El personal del comedor proporciona las ayudas necesarias en caso de que el usuario no tenga autonomía. Este servicio se contrata con una empresa particular de catering, que por medio de un cocinero titulado y dos auxiliares, prepara la comida en nuestras instalaciones cumpliendo con todos los requisitos de la legislación vigente, según consta en los informes realizados por las inspecciones periódicas que realizan los servicios de Sanidad del Ayuntamiento.

### 6.2 Transporte

El servicio cubre el traslado al Centro de aquellos usuarios con plaza de Centro Ocupacional que no tienen autonomía suficiente para hacerlo por sí mismos. Actualmente existen dos rutas con el fin de procurar emplear el menor tiempo posible en el trayecto. En ambas rutas se dispone de una persona acompañante (además del conductor) que ofrece el apoyo que cada usuario necesita. Los vehículos cumplen con todos los requisitos exigidos en la legislación vigente para la circulación de vehículos a motor y transporte de personas. Este servicio es contratado con una empresa de transporte escolar.

## 7. PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIAL

Para conseguir nuestros objetivos a corto, medio y largo plazo, llevamos a cabo un Programa de Intervención Social, dirigido fundamentalmente a lograr el máximo Desarrollo Personal y Social de las personas atendidas, intentando llevar a cabo un plan de mejora continúa fundamentado tanto en la Calidad de Vida de los usuarios como de la Atención que desde nuestros Servicios les ofrecemos.

La evaluación se realiza a través de reuniones periódicas de las distintas áreas y servicios.

- Reuniones de Educadores de Residencia con su coordinador
- Reuniones de Encargados de Talleres con su coordinador
- Reuniones por áreas
- Reunión anual de todo el personal evaluando y fijando objetivos.

## 8. RRHH, MATERIALES E INSTITUCIONALES APLICABLES AL PROGRAMA

### Plantilla

En el Centro Ocupacional, la Residencia y el Piso Tutelado hay un total de 73 profesionales con diferentes responsabilidades:

- Atención Directa
- Dirección y Administración
- Servicios Generales

El Centro Especial de Empleo cuenta con 42 trabajadores con minusvalía y 4 profesionales.

### Cursos de Formación a Profesionales

- Cursos Generales: Los profesionales del centro han participado en cursos y seminarios organizados por:

- FEAPS MADRID	- FEAPS NACIONAL	- I.M.D.
- ANDE	- FEDEMPS	- CEAPAT
- C.MADRID	- IMSERSO	-COLEGIOS PROFESIONALES

- Cursos Específicos para cada área.

## 9. FINANCIACIÓN

Los Servicios de Centro Ocupacional, Residencia y Piso Tutelado han sido Financiados a través de la contratación de las plazas con la Comunidad de Madrid:

<b>Centro Ocupacional</b>	<b>99 Plazas</b>
<b>Residencia con Centro Ocupacional</b>	<b>36 Plazas</b>
<b>Residencia para PDI con envejecimiento prematuro</b>	<b>30 Plazas</b>
<b>Viviendas Tuteladas</b>	<b>5 Plazas contrato 5 Plazas subvención</b>



## 10. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

PRESIDENTA	DOÑA ARÁNZAZU GARAY-GORDÓVIL CASANOVA
VICEPRESIDENTA	DOÑA ASCENSIÓN MUÑOZ TOMÉ
SECRETARIA Y VOCAL REPRESENTANTE DE PERSONAL	DOÑA ELENA MONDÉJAR FERNÁNDEZ-CORDERO
VOCAL	DOÑA CARMEN ROLLÁN SÁNCHEZ
VOCAL	DOÑA BEGOÑA ALONSO DÍAZ DE MENDÍVIL
VOCAL	DOÑA BLANCA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VOCAL	DOÑA ANA MARÍA ABETE CALVO
VOCAL	DON FRANCISCO CAMACHO SANZ
VOCAL	DON JOSÉ LUIS SAN JUAN LÓPEZ
GERENTE	DOÑA PAULA DE LA ROCHA GARCÍA
DIRECTORA TÉCNICA FUNDACIÓN ALAS	DOÑA RAQUEL MUÑIZ-ALIQUE IGLESIAS
DIRECTORA TÉCNICA TREFEMO	DOÑA ASUNCIÓN DE LA PEÑA TEJERINA

